

Artículo original

Control gubernamental en las instituciones públicas desde la perspectiva de los estudiantes universitarios, 2022

Governmental control in public institutions from the perspective of university students, 2022

Jhon Mamani Martínez^{1*} 

jh.mamani@unaj.edu.pe 

Ronald Mamani Ticona¹ 

rmamanit.doc@unaj.edu.pe 

José Humberto Ticona Paucar¹ 

[jose.ticona.paucar@ucsp.edu.pe](mailto:josé.ticona.paucar@ucsp.edu.pe) 

Recibido: 27/01/2024

Aprobado: 26/02/2024

Publicado: 12/03/2024

¹Universidad Nacional de Juliaca, Perú

*Correspondencia: jh.mamani@unaj.edu.pe

Como citar: Mamani Martínez, J., Mamani Ticona, R., & Ticona Paucar, J. H. (2024). Control gubernamental en las instituciones públicas desde la perspectiva de los estudiantes universitarios, 2022. *PURISUM. Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 1(1), 27–34.

DOI: <https://doi.org/10.62785/prics.v1.i1.3>

RESUMEN

El control gubernamental es muy necesario para que el Estado tenga una seguridad razonable que sus recursos sean utilizados de acuerdo a las normas legales, políticas y lineamientos. El objetivo del estudio fue identificar la percepción de los estudiantes universitarios con respecto al control gubernamental. La investigación fue no experimental, descriptiva, transversal; el muestreo es de tipo no probabilístico y estuvo compuesto por 181 estudiantes universitarios de los primeros seis ciclos de estudio de una universidad pública; para la recolección de datos se aplicó una encuesta de 30 ítems. Los resultados muestran que el 77% de los universitarios perciben que el control gubernamental en las instituciones públicas proporciona un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos; el 62% percibe que el control gubernamental fomenta e impulsa la práctica de valores institucionales; el 75% de los encuestados considera que el control gubernamental contribuye en la cautela y salvaguarda de los recursos y bienes del Estado contra cualquier pérdida o uso indebido; y el 79% afirman que el control gubernamental previene y enfrenta la corrupción en las instituciones públicas. Se concluye que el control gubernamental impulsa el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión en las áreas críticas sensibles a actos de corrupción administrativa.

Palabras clave: Control gubernamental, corrupción, gestión pública, percepción, recursos públicos, valores institucionales.

ABSTRACT

Governmental control is very necessary for the State to have a reasonable assurance that its resources are used according to legal norms, policies and guidelines. The objective of the study was to identify the perception of university students with respect to governmental control. The research was non-experimental, descriptive, cross-sectional; the sampling is non-probabilistic and was composed of 181 university students of the first six study cycles of a public university; a 30-item survey was applied for data collection. The results show that 77% of the university students perceive that governmental control in public institutions provides a reasonable degree of security in terms of the achievement of objectives; 62% perceive that governmental control encourages and promotes the practice of institutional values; 75% of the respondents consider that governmental control contributes to the safeguarding and protection of the resources and goods of the State against any loss or misuse; and 79% affirm that governmental control prevents and confronts corruption in public institutions. It is concluded that governmental control promotes the improvement of public management, through the optimization of management systems in critical areas sensitive to acts of administrative corruption.

Keywords: Government control, corruption, public management, perception, public resources, institutional values.

INTRODUCCIÓN

Velar por la adecuada administración y gestión de los recursos y bienes públicos constituye la razón de ser de las entidades de fiscalización (Soengas & Rodríguez, 2015), así mismo, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental deviene un objetivo prioritario en un Estado democrático de derecho (Cornejo et al., 2013), e implica a la sociedad como principal destinataria de las políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas (Díaz, 2017; Estela, 2016). En este sentido, la administración pública contempla una serie de procesos por medio del uso de los recursos del Estado, y esto implica que resulte importante una adecuada implementación de mecanismos de control.

En el Perú, el control gubernamental está regulado por la Ley Orgánica del Sistema de Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley N° 27785, que en su artículo 6° establece:

El Control Gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes (Congreso de la República, 2002).

Según la norma citada líneas arriba, el control se divide en áreas, interno y externo; el primero es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos gerenciales; mientras el segundo, es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado (Congreso de la República, 2002).

Ambos tipos de control, desarrollan acciones de supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública y con ello busca el mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. En ese sentido, el control ejercido por los órganos especializados en fiscalización pública, permite salvaguardar los recursos y bienes del Estado. Al respecto, el Contralor General de la República, precisó que, la Contraloría

General verifica que todos los funcionarios públicos actúen conforme a ley, para resguardar adecuadamente los recursos públicos, ya más allá de un simple control de legalidad y promueve el desarrollo de una gestión pública eficaz y moderna (Sotomayor, 2009).

Por lo tanto, la prestación de bienes y servicios de las instituciones públicas se encuentran bajo criterios de calidad y eficiencia (Sánchez Mendoza, 2019), además, están sometidas a procesos rigurosos de control gubernamental. Sin embargo, en nuestro país no todos toman conciencia a favor del control gubernamental y mucho menos no se comprende quienes tienen la responsabilidad de implementar y fortalecer el sistema de control (Gamboa et al., 2016). En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo identificar la percepción de los estudiantes universitarios con respecto al control gubernamental en las instituciones públicas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo, transversal, no experimental con estudiantes de una universidad pública de la ciudad de Juliaca. El estudio se ejecutó en el año 2022. Se reportó 181 estudiantes universitarios que participaron en la investigación, pertenecían a los seis primeros ciclos de estudios de la especialidad de Gestión Pública, matriculados en II semestre del 2022.

El proceso de reclutamiento de participantes incluyó un comunicado para informar sobre el estudio y el inicio de la investigación, permitiendo realizar una presentación del objetivo que tuvo la investigación y luego, se procedió a aplicar el instrumento de la investigación para su resolución.

La técnica que se utilizó fue la encuesta, con su instrumento el cuestionario, que consta de 30 ítems, con alternativas de respuesta. Para procesar los datos se realizó una base de datos de Microsoft Office Excel 2016 (Microsoft, Seattle, WA).

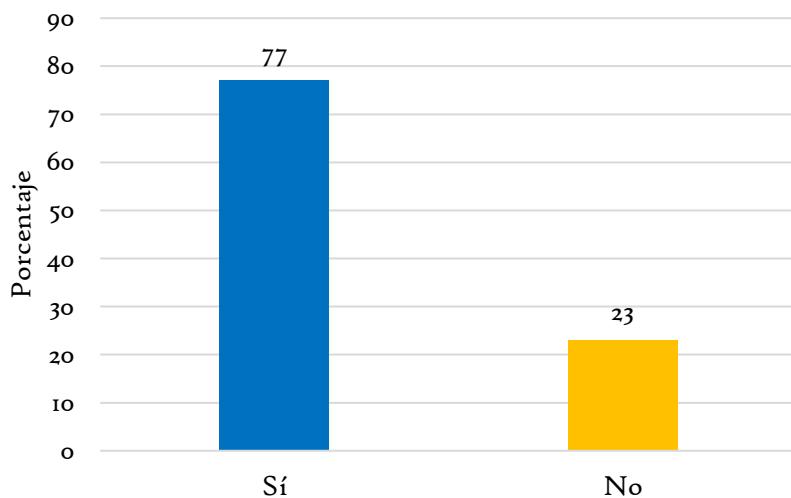
RESULTADOS

Los 181 estudiantes universitarios que participaron en la investigación pertenecen a seis semestres académicos. Según sexo, la mayor parte de encuestados es de sexo femenino (60%). Según los grupos etarios, la mayoría (61%) tenía entre los 16 a 20 años.

El 77% de los universitarios perciben que el control gubernamental en las instituciones públicas proporciona un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos, mientras el 23% de los encuestados mencionan lo contrario (ver Figura 1).

Figura 1

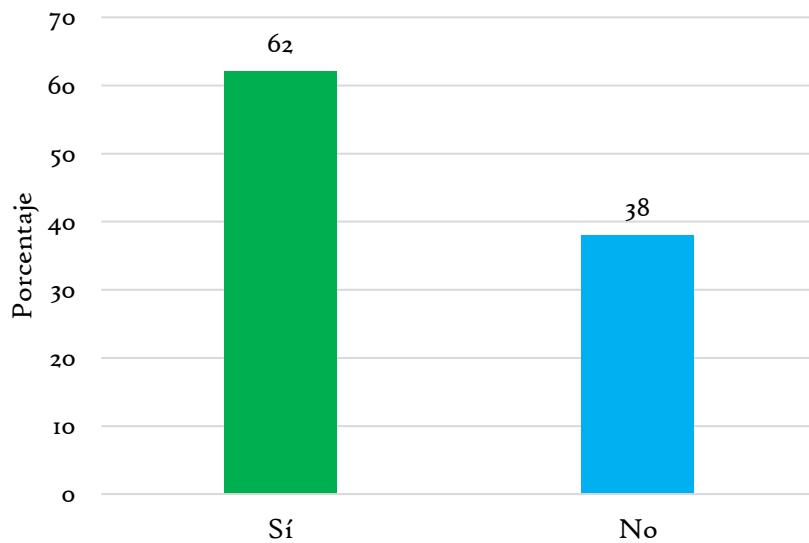
Cree Usted que el control gubernamental en las instituciones públicas proporciona un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos



Así mismo, el 62% de los encuestados percibe que el control gubernamental fomenta e impulsa la práctica de valores institucionales, por otro lado, 38% de los universitarios señala que no (ver Figura 2).

Figura 2

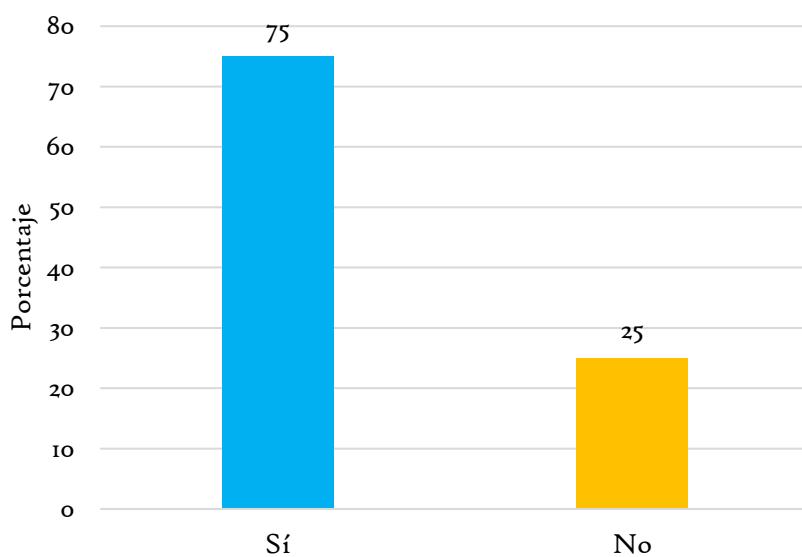
Cree Usted que el control gubernamental fomenta e impulsa la práctica de valores institucionales



El 75% de los encuestados considera que el control gubernamental contribuye en la cautela y salvaguarda de los recursos y bienes del Estado contra cualquier pérdida o uso indebido, por otra parte, el 25% de los universitarios señala lo contrario (ver Figura 3).

Figura 3

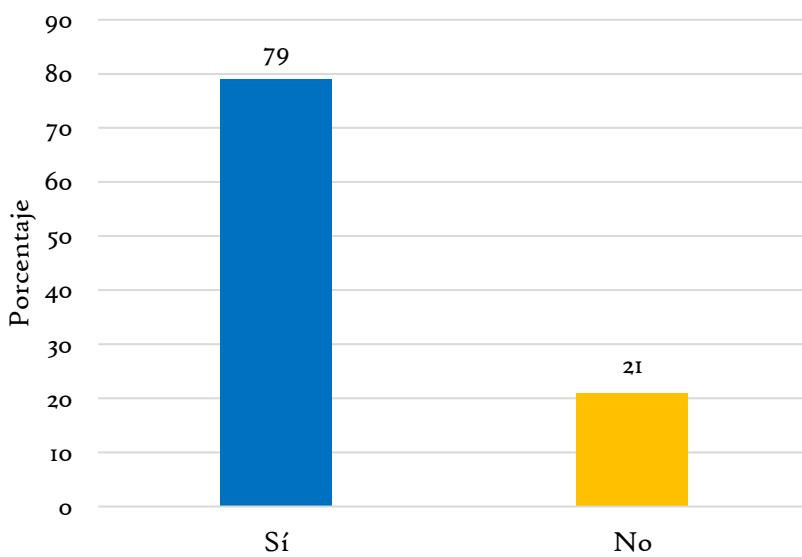
Cree Usted que el control gubernamental contribuye en la cautela y salvaguarda de los recursos y bienes del Estado contra cualquier pérdida o uso indebido



El 79% de los encuestados afirman que el control gubernamental previene y enfrenta la corrupción en las instituciones públicas, mientras que el 21% de los universitarios señala lo contrario (Figura 4).

Figura 4

Cree Usted que el control gubernamental previene y enfrenta la corrupción



DISCUSIÓN

Se ha encontrado que la mayoría de universitarios perciben que el control gubernamental en las instituciones públicas proporciona un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos, estos resultados están vinculados con el hecho de que los actos y resultados de la gestión pública, se encuentran en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado (Congreso de la República, 2002). Todo ello, con el propósito de mejorar atención a los ciudadanos. Al respecto Mezza (2019) señala: “la existencia de un ambiente de control eficiente, adecuado, de alto alcance aumenta la información disponible sobre el funcionamiento del Estado. Mayor información permite al principal observar a su agente” (p.7). En ese sentido, el ejercicio del control, es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos (Gamboa et al., 2016).

Por otra parte, los universitarios perciben que el control gubernamental fomenta e impulsa la práctica de valores institucionales, ello implica formar una cultura organizativa propia de la administración pública, o cultura administrativa, en composición de un conjunto de pautas de creencias o sentimientos, valores y principios (García Mexía, 2001) que posibilitan la buena conducta del servidor, dentro del marco de la ética pública. Además, el fin de la función pública es el servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención al ciudadano (Congreso de la República, 2005).

Otro hallazgo importante, fue que los estudiantes perciben que el control gubernamental contribuye en la cautela y salvaguarda de los recursos y bienes del Estado contra cualquier pérdida o uso indebido. Lo encontrado posibilita resaltar que las entidades públicas que están sujetas al control, es con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente (Congreso de la República, 2002), y que posibilite alcanzar los metas instituciones, así como, canalizar los recursos públicos a favor de la ciudadanía.

Finalmente, los encuestados perciben que el control gubernamental previene y enfrenta la corrupción en las instituciones públicas, sin embargo, en la investigación de Rivero (2023) concluye que el control gubernamental en una municipalidad se relaciona y está vinculando significativamente con la corrupción, y que dichos controles no son eficientes. Así mismo, Hidalgo et al. (2018) señala que el control previo incide de manera insuficiente en la reducción de la corrupción política evidenciada en un gobierno regional. En definitiva, cada entidad debe monitorear el proceso de control, y debe considerar como necesario hacer modificaciones (Santa Cruz, 2014).

CONCLUSIONES

Se concluye que el control interno constituye una parte fundamental en toda organización, ya que de este depende que todas las operaciones se realicen adecuadamente y que los riesgos exigentes puedan ser manejables. Es urgente la modernización de la gestión pública a este aspecto. Así mismo, se debe asumir con responsabilidad el contar con escasos recursos

financieros y administrativos, y en tanto haya derroche y gastos injustificados se pone en riesgo los objetivos institucionales. Como también se debe fortalecer el sistema de control, a fin de garantizar la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de la normativa.

Financiación: El financiamiento de la presente investigación ha sido autofinanciado por los autores.

Declaración de conflicto de interés: Los autores declaramos que no tenemos ningún tipo de conflicto de interés.

Contribuciones de los autores: JMM participó del análisis, redacción del manuscrito, revisión y aprobación de su versión final. RMT y JHTP participaron en la concepción, diseño del trabajo y aprobación de su versión final.

REFERENCIAS

- Congreso de la República. (2002). *Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Ley N° 27785.* El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Congreso de la República. (2005). *Ley del Código de Ética de la Función Pública. LEY N° 27815.* El Peruano. <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/CET/ley27815.pdf>
- Cornejo, C., Lavin, R., & Pilo, S. (2013). *Órganos de Control en Latinoamérica. Indicadores de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.* INICIATIVA TPA; International Budget Partnership – IBP. <https://iniciativatpa.org/wp-content/uploads/2013/07/Informe-regional-sobre-indicadores-de-TPA.pdf>
- Díaz, E. (2017). El control gubernamental en el sector público. *Temas Socio Jurídicos*, 36(73), 81–112. <https://doi.org/10.29375/01208578.2856>
- Estela, M. (2016). Los desafíos del sistema de control gubernamental. In Escuela de Política y Gobierno (Ed.), *III Jornadas de Investigación en Política y Gobierno.* Universidad Nacional de San Martín. https://www.unsam.edu.ar/escuelas/epyg/jornadas/files/2016/Moreno_Los-desafios-del-sistema-de-control-gubernamental.pdf
- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405>
- García Mexía, P. (2001). La ética pública. Perspectivas actuales. *Estudios Políticos (Nueva Época)*, 114, 131–168. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/46548>
- Hidalgo, J., Medina, A., Castro, J., & Pasco, R. (2018). Sistema de control gubernamental y la corrupción política, económica y social en el Gobierno Regional de Áncash, 2011-2014. *Apunte Santiaguino*, 11(1), 119. <https://doi.org/10.32911/as.2018.v11.n1.461>
- Mezza, N. (2019). El control gubernamental ante el nuevo paradigma de gobierno abierto. *Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas*, 1–25. http://jifp.eco.unc.edu.ar/images/TRABAJOS_52/23.52_JIPF_Mezza_Nadina.pdf
- Rivero, C. (2023). *Control gubernamental y la corrupción en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, año 2018* [Tesis de maestría. Universidad Nacional Federico Villareal].

https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/8461/TESIS_RIVERO_MORALES_CARLOS_JAIME.pdf;jsessionid=C15BB1ADE131E116C1962638D960698F?sequence=1

Sánchez Mendoza, J. (2019). *“El control gubernamental y su importancia en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de Huaral 2018”* [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/3815>

Santa Cruz, M. (2014). El control interno basado en el Modelo COSO. *Revista de Investigación Valor Contable*, 1(1), 36–40. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/832

Soengas, X., & Rodríguez, A. (2015). El control gubernamental de RTVE y el pluralismo en los informativos. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 21(2), 1225–1240. <https://core.ac.uk/download/pdf/38815112.pdf>

Sotomayor, J. (2009). *El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: análisis crítico* [Tesis de doctorado. Universidad de San Martín de Porres]. http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/341/sotomayor_cj.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Copyright: © 2024 Instituto Latinoamericano de Investigación y Desarrollo Social – ILADESA. Enviado para su publicación en acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)